

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa Técnico Magola Hernández Pardo, ubicada en el Municipio de Pueblo Bello, es la misma que funciono en la localidad como Escuela Rural de Niñas en los años treinta, pero no tenía local propio, si no que funcionaba donde vivía la maestra.

En el mes de marzo de 1956, los señores Orlando López, Néstor Ballesteros, Silvano Gómez Pinto, Pedro Mestre Luquez, Enrique Mestre Luquez, Rafael Rondón Arzuaga y Juan Benjamín Duque, viajaron a la ciudad de Santa Marta a visitar al Gobernador del Magdalena Rafael Hernández Pardo, el objetivo de esa visita fue pedirle un auxilio para la construcción de la escuela, ya que todos los años funcionaba en lugares diferentes por carecer de local propio, además el señor Orlando López donaba el lote para la construcción del aula, efectivamente consiguieron el auxilio y se empezó de inmediato la construcción, bajo la dirección del Alemán CARAWIN, el maestro de obra, los albañiles y colaboradores fueron: Miguel Guerra, Alfonso Campo, José Manuel Daza y otros voluntarios. A comienzos del año 1957 la obra estaba terminada, inaugurándose el 25 de Marzo de ese mismo año, fue un acto sencillo, la bendición estuvo a cargo del Sacerdote Español Lorenzo de Alboraya; asistió un gran número de personas y el Capitán Rafael Hernández Pardo (Gobernador), por gratitud a él, le dieron el nombre de su esposa Magola. Sus primeros maestros fueron: Manuel Duran y Bernarda Duque, su primera Directora, el número de alumnos era de veinte y laboraban en jornada ordinaria.

En el año de 1966 siendo Inspectora de Educación la Señora Elvira Gutiérrez; los padres de Familia se dirigieron a ella en un memorial pidiendo el traslado de la Profesora Griselda Rudas Villazón de la Concentración Rural Agrícola en donde era Directora, a la Escuela de Niñas Magola Hernández Pardo; ya que sólo asistía a clases la docente Bernarda Duque Maestre. Se efectuó el traslado de la docente y el número de alumnos en ese año llegó a 60 desde el grado primero al tercero. En el año de 1967 se construyó al frente de la existente otra escuela para varones, debido a que el número de alumnos era mayor; se creó el grado 4º. Y en 1968 se creó el grado 5º. En el año de 1969 se hizo Mixta y se crearon las dos jornadas con siete maestros: 4 en la jornada de la mañana y 3 en la jornada de la tarde, el número de alumnos era cada vez mayor. En los años de 1972 a 1974 se construyeron 4 aulas quedando ya con 14 maestros.

En 1975 el número de maestros era de 16 pasando a ser Concentración Escolar, bajo la dirección en ambas jornadas por GRISELDA RUDAS VILLAZÓN, quedando ella sin curso. El progreso era evidente, ocupando un sitio de honor en el Departamento del Cesar, se construyó el Aula Múltiple con aportes gubernamentales, esfuerzos de la comunidad, colaboración de los alumnos y maestros, también se le construyó una cancha polideportiva en donde la comunidad disfruta de los ratos libres, en 1990 se creó el Restaurante Escolar para beneficiar niños con bajo nivel nutricional.

En el mes de Marzo de 1993 la directora de muchos años GRISELDA RUDAS DE HINOJOSA fue encargada de la Jefatura de núcleo de Desarrollo Educativo No. 11 y en su reemplazo fue promovida la Docente TEMILDA DIMAS DE TEHERÁN. En 1994 fue posible el encerramiento de la institución, obra de la administración de don Lucas Gnecco Cerchar.

En 1996 se crea el sexto grado de Educación Básica Comercial, se inició con 70 alumnos distribuidos en las dos jornadas. En octubre 16 del mismo año mediante resolución 00035 de la Secretaría de Educación Departamental, se aprueba la iniciación de labores hasta el Grado Noveno. Dada la modalidad cambia el nombre de Concentración por Instituto Magola Hernández Pardo. En el año de 1997 se da inicio al Bachillerato Nocturno con la misma modalidad. En el año de 1998 según la resolución 926 del 9 de octubre de 1998 se autoriza la expedición del título de Bachillerato Técnico Comercial y Certificados de estudio hasta el grado noveno.

En el año de 1999 según resolución 0387 del 18 de mayo se amplía la licencia de iniciación de labores jornada nocturna para el nivel de educación básica secundaria grado sexto a noveno. En el año 2000 según resolución 0932 del 2 de noviembre por la cual se concede licencia de iniciación de labores para la educación básica formal de adultos en el mismo año bajo la resolución 0927 del 1 de noviembre se amplía la licencia de iniciación de labores para los grados décimo y undécimo técnico confiriendo al establecimiento educativo el nombre de Instituto Magola Hernández Pardo. Por resolución 3030 del 20 de noviembre de 2002, fueron fusionadas a esta institución las Escuelas Dorotea Hadameck, Oswaldo Mestre Medina (Vereda El Reposo), Enrique Camilo Mestre (Vereda La Florida) y Chumdwa (Vereda Para Ver).

En el año 2003 se implanta el Programa Aceleración del Aprendizaje con el apoyo del Comité de Cafeteros Cesar-Guajira y entrego en comodato a la Institución el Programa de Telesecundaria. Para el año 2004 por resolución No. 212 se amplió indefinidamente el reconocimiento de los estudios concedido por la resolución No. 3030 del 2002, incluyendo en éste a las escuelas fusionadas Oswaldo Mestre Medina y Enrique Camilo Mestre.

En el año 2010 fue acondicionada y dotada una sala de audiovisuales con 22 computadores con sus respectivos mobiliarios; este mismo año fueron desvinculadas las sedes anexas Oswaldo Mestre Medina (vereda el reposo) y Enrique Camilo Mestre (vereda La Florida). El 7 de abril llega a la Institución como Rector el Licenciado Javier Arturo Noriega Jaime en remplazo de la Especialista Temilda Regina Dimas de Teherán quien renunció voluntariamente.

El día 1 de Abril de 2011 mediante convenio N. 1111de 2009 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, el Departamento del Cesar y la Federación nacional de cafeteros fueron recibidas cuatro (4) aulas escolares, una (1) batería sanitaria y la dotación de mobiliario escolar. El día 11 del mes mayo llega a la Institución como Rector el médico Veterinario y Zootecnísta José Joaquín Calderón Ruiz en remplazo del licenciado Javier Arturo Noriega Jaime, quien fue trasladado a otra institución educativa.

El 17 de noviembre de 2011 y mediante resolución No. 006027 se renueva el reconocimiento de los estudios que ofrece la Institución, con los programas de ciclos lectivos especiales integrados y en convenio de integración con el SENA, en Registro de Operaciones Contables o Guianza turística.

A partir del año 2012, a través del Decreto N° 4807 del 20 de diciembre de 2011, el Gobierno Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales. En febrero de 2013 es trasladado a esta institución el profesor Orlando Parra García en reemplazo del profesor Avaro Izquierdo Suarez, quien ejerció como encargado desde noviembre de 2012.